

lubres, el P. Gumilla curaba a los enfermos, les abría las postemas y los remediaba con las medicinas naturales y caseras que en aquella soledad se podían obtener.

Cuando el P. General oyó las proezas que hacía el P. Gumilla en aquellas misiones no pudo contener un ímpetu de regocijo y entusiasmo. Escribiendo al Provincial de Nueva Granada le decía: «En el informe que me hace V. R. de las misiones de Los Llanos, encuentro algunas noticias de mucho consuelo... Entre las cosas que veo dignas de alabanza, sobresale no poco el celo, fervor y aplicación incansable del P. José Gumilla, a quien como verdadero operario de la Compañía dará V. R. las gracias en mi nombre, significándole cuán gratas me han sido las noticias que no sólo V. R. sino otros también me han significado. Animele V. R. a que prosiga, encomendándole que con su ejemplo excite a otros a emplearse en empresas de tanto agrado de Dios y de la mente de nuestro santo Instituto» (1).

3. A los diez años próximamente de haber trabajado en tan difíciles empresas, fué nombrado Gumilla Superior de todas las misiones de Los Llanos. Debió ocurrir este nombramiento en 1725 o 26. Desde entonces activó cuanto pudo las obras apostólicas que entonces se estaban fundando en aquellas vastas regiones. Bueno es hacer notar que en aquellos años su más fervoroso colaborador fué el P. Juan de Rivero, quien escribió pocos años después la historia de estas misiones. En los últimos capítulos de este libro interesante puede ver el lector las aventuras apostólicas que corrieron nuestros Padres en estos años, para fundar el pueblo del Beato Regis y para defenderse de otras invasiones y guerras que a cada paso les inquietaban entre aquellos indios tan inconstantes y feroces. Es de sentir que esta obra se detenga en el año 1727, cuando precisamente empezaban a extenderse más nuestras empresas apostólicas y tenía ya los ojos el P. Gumilla siempre fijos en las tierras del Orinoco, adonde deseaba llevar de nuevo la luz del Evangelio y restaurar las antiguas misiones de la Compañía.

Véase un incidente particular de estos años, que nos refiere el mismo P. Gumilla, en carta dirigida a D. Antonio Manso el 10 de Octubre de 1727. Ante todo agradece a Su Señoría el buen so-

(1) *Cartas de PP. Generales. Tamburini a Franc. Antonio González*, 27 Marzo 1723.

corro que en nombre del Rey ha enviado a los misioneros. Ignoramos cuál sería este socorro, aunque es de suponer que consistiría en alguna subvención pecuniaria solicitada por nuestro Procurador en Madrid. Después de esto prosigue así: «Este Julio pasado, saliendo una inundación de gentiles, llamados Siguanes, a la reducción de Guanapalo, empezaron a talar ganados y estancias de labor, mataron a un indio cristiano e iban derechos a matar al P. Juan de Rivero, como lo hubieran hecho a no tener allí buena guardia de soldados. Lo cual no obstante, fué preciso que en el rigor del invierno bajase el señor capitán con sus soldados, a quienes no pudieron hacer frente los malhechores que se retiraron por lagunas tan inaccesibles, que no fué posible el seguirlos. Importa, pues, a la seguridad de aquellos pueblos de Meta, que el señor capitán salga en seguimiento de estos malhechores, aunque en ello se gasten los únicos cuatro meses que hay de verano en este país... Entretanto no dejaremos piedra por mover, para ir agregando ovejas el rebaño del Señor» (1).

Así continuaban 9 ó 10 misioneros afanándose constantemente entre aquellos bosque y ríos para reunir salvajes y reducirlos a la vida cristiana y civil. Nuestro P. General, informado del progreso de aquella empresa católica, escribía a fines de 1727 estas expresivas palabras: «El informe que me hace Vuestra Reverencia (habla con el P. Tapia, Provincial de Nueva Granada) del feliz estado y progresos de las misiones de Los Llanos, ha llenado mi espíritu de incomparable gozo, viendo formadas nuevas reducciones y los muchos que cada día acuden a ser instruidos en la doctrina evangélica, a diligencia del celo y aplicación infatigable de los PP. Gumilla y Rivero. V. R. les signifique en mi nombre a ambos, la mucha satisfacción con que vivo de sus gloriosas fatigas y el imponderable consuelo que recibo con sus fructuosos trabajos. Animelos V. R. a la continuación como también a los demás misioneros, a quienes dará en mi nombre las gracias de su celo y constante aplicación; y espero que con el ejemplo de aquellos se alienten todos a trabajar en empresas de tanta gloria de Dios y crédito de la Compañía. En el despacho pasado encargué a V. R. y de nuevo le encargo y ruego con todo mi corazón, aplique todo su cuidado para la conser-

(1) Archivo de Indias, 73-4-25. Gumilla a Manso. San Ignacio de Bogotá, 10 Octubre 1727-



vación y aumento de esas misiones que son las niñas de mis ojos, y deseo vivamente sean atendidas con la mayor estimación y cariño. Quedan en mi poder los catálogos de su estado, y uno de ellos con la carta adjunta que me remite el antecesor de V. R. he dado orden se presente luego a la Congregación de la Propaganda» (1).

Entretanto iba trazando sus planes el P. Gumilla para restaurar las misiones del Orinoco, dos veces empezadas y dos veces destruidas a fines del siglo xvii. No sabemos en particular los preparativos que para esto hizo. Sólo nos consta que en Diciembre de 1731 avanzaron los jesuitas hacia el Oriente hasta las orillas del Orinoco y empezaron la fundación de algunos pueblos. Penosa debió ser la faena, pero el celo de nuestros Padres venció todos los estorbos, y a mediados de 1733 ya tenían empezados cuatro pueblos que daban buenas esperanzas. Los indios que los poblaban eran principalmente los llamados Otomacos, que después de hostigar al principio a nuestra escolta, se mostraron después los más dóciles a las enseñanzas de nuestros Padres. Previendo los peligros que amenazaban en aquellos países por parte de los caribes y de los holandeses, el P. José de Rojas, Procurador de aquellas misiones en Bogotá, pedía que se aumentase la escolta de los soldados. Dirigiéndose al Presidente de la Audiencia, le dice estas palabras: «Pongo en la consideración de Vuestra Señoría, que a beneficio de las inmediatas entradas de los jesuitas por dicho río Orinoco, se ha logrado la reducción y fundación de tres o cuatro pueblos, a cuyo ejemplo han pedido, misiones 30 capitanías de indios de la nación que llaman Otomaca.» Advierte luego que sólo tienen los Padres a orillas del Orinoco una pequeña escolta y pide que se aumenten 20 soldados más a los que ya existen. Para apoyar su petición cita unas palabras textuales del capitán Jerónimo de Rojas, que el 29 de Mayo de 1733, interrogado sobre la condición de aquellas misiones, respondía: «Es cierto y constante que la nación de los Otomacos que era la que hacía más fuerza y ponía más cuidado y riesgo a la escolta y a los Padres misioneros del Orinoco, están a fuerza de trabajo tan dóciles y domésticos, que están esperando al Padre de la misión. El declarante vió la muchedumbre de indios reducidos... habría número de 2.000 personas» (2). Todo este

(1) *Cartas de PP. Generales. Tamburini a Tapia*, 13 Diciembre 1727.

(2) *Archivo de Indias*, 74-1-1.

movimiento iba guiado y animado por el P. José Gumilla, que no paraba un momento en buscar y atraer indios y activar la fundación de aquellos pueblos.

Pronto se hizo sentir la calamidad que todos estaban temiendo. En el mismo año empezaron a asomar los caribes y los holandeses, que hicieron con estos pueblos lo que hacían los paulistas con las reducciones del Paraguay. Oigamos al P. Gumilla en un informe que dirigió a Felipe V en 1740: «La mies, Señor, es grande, bien dispuesto el terreno de muchas naciones gentiles para recibir el santo Evangelio, y los operarios, aunque pocos, hicieran mucho fruto, si el enemigo de las almas no se valiera de la codicia de los holandeses y del genio carnicero e inhumano de los indios caribes, para destruir en un día los afanes apostólicos de todo un año, subiendo unos y otros desde la mar a robar y quemar los pueblos de las misiones y a llevar cuantos cautivos pueden para venderlos en Esquivo, Berbiis y Surinama, colonias de aquella República, fundadas, no en Orinoco, sino al Este de sus bocas en buena distancia. Fuera del interés de los esclavos, mueve a los holandeses para su estrecha sociedad con los indios caribes el interés grande del *Aceite de María* (bálsamo admirable) y del *Achote* que sacan del Orinoco, a cuyo fin se entrometen algunos holandeses en las armadas de los indios caribes, pintados al uso de aquellos bárbaros, con lo cual o los animan o les añaden osadía para los destrozos lamentables que ejecutan. Añádese a lo dicho que muchos indios caribes reciben del holandés gran copia de armas, municiones, abalorios y otras bagatelas con la obligación de pagar dentro de cierto plazo con indios que han de cautivar en el Orinoco, y llegado el plazo, los holandeses acreedores fomentan y aun obligan a los indios caribes para que ejecuten sus inhumanas y sangrientas irrupciones contra los indefensos indios del Orinoco.

De esta raíz nacieron la primera y segunda ruina de las misiones que la Compañía de Jesús con tantos sudores y afanes estableció en Orinoco por los años de 1684 y de 1693, en que derramaron gloriosamente su sangre en defensa de sus ovejas los venerables PP. Ignacio Fiol, Ignacio Teobast, Gaspar Bek, Vicente Loberso y el capitán de la escolta Tiburcio de Medina, dejando una y otra vez aquellas colonias saqueadas y quemadas.

Viniendo a nuestra era de tiempo, de la misma raíz holandesa nació el orgullo del cacique Taricura y de sus sucesores in-



dios caribes para los incesantes daños que desde el año 1733 hasta el de 1738 (y tengo por cierto que hasta ahora) han causado y causan en las colonias del río Orinoco, con muerte de muchos indios catecúmenos y cautiverio de muchos más. Día 31 de Marzo de 1733 quemaron nuestra colonia de Nuestra Señora de los Angeles y el día siguiente amanecieron 27 piraguas de guerra sobre la de San José de Otomacos, y a no haber defendido con valor los soldados de la escolta y los indios amigos, hubieran saqueado y quemado el lugar y nos hubieran llevado o cautivos o muertos para sus banquetes a mis compañeros y a mí, que este fué el fin principal de este y de los siguientes ataques que apuntaré con brevedad.

Año de 1735 quemaron dichos indios caribes la colonia de San Miguel de Bichada, cautivaron gran número de indios, dejando otros muchos muertos. Día 29 de Setiembre de 1735 asaltaron la colonia de Mamo, que estaba a cargo de los Padres Observantes, dieron muerte a casi todos los indios, a dos soldados, y últimamente, después de haber recibido el venerable P. Fray Andrés López un balazo en el cuerpo y un golpe de macana en la boca, le ahorcaron medio vivo y se volvieron con gran número de cautivos a recargar de improviso la colonia de San Antonio de Caroni, que pertenece a los Padres Capuchinos. Mas quiso Dios que fuesen sentidos los agresores, por lo cual se hubieron de retirar contentos con haber muerto a un indio principal de aquella misión. Poco después quemaron la colonia de la Concepción de Uyapi, desde donde se hubieron de retirar a sus misiones de Piritu los Padres Observantes, por no perder sin fruto sus vidas. Dentro de pocos días quemaron la colonia de San José de Otomacos y poco después la de San Ignacio de Guamos, y nos vimos obligados a retirarnos con algunos indios a parajes más distantes y seguros, sujetos a la hambre y a una total falta de todo lo necesario.

Tribulaciones han sido éstas tan amargas, que aunque compendiadas aquí en breves cláusulas, causaron y causan a los Padres misioneros abundantes lágrimas. Pero luego que calmó algún tanto tan deshecha tormenta, buscamos sitios de más seguridad, donde se han recogido segunda vez los indios dispersos y se han formado nuevas colonias; mas con el gravísimo contrapeso de muchos, sangrientos y repentinos asaltos de los indios caribes sobre las débiles fuerzas de la corta escolta que nos asis-

te. Pero con el amparo manifiesto de Dios y con la firme esperanza de que el piadoso celo de Vuestra Majestad cerrará la puerta a tantos daños, se mantienen los misioneros jesuitas en Orinoco y los Padres Observantes y Capuchinos, con la persuasión de que cada día crecerá más la osadía de los indios caribes, por el continuo fomento que de los holandeses recibe, lo que está tan lejos de entibiar el fervor de aquéllos misioneros, que a vista de sus gloriosas tareas desean hacerles compañía otros muchos» (1).

Tal es el cuadro de aquellas misiones desde 1733 hasta 1740, trazado por el mismo P. Gumilla, a quien cupo tanta parte en las tribulaciones que por entonces se padecieron. El P. Provincial, Jaime López, siguiendo la costumbre de sus predecesores, visitó personalmente las misiones de Los Llanos y del Orinoco en 1735. No sabemos si realmente vió todos los pueblos. Algo difícil nos parece, atendida la distancia y las difíciles comunicaciones que había entre ellos. Probable es que se contentase con visitar los puntos más importantes, convocando allí a los misioneros de pueblos secundarios. Terminada esta visita, escribió al Rey una breve relación de lo que había visto, presentando un resumen del éxito alcanzado hasta entonces por el celo apostólico de nuestros Padres. En el inmenso territorio de Los Llanos sostiene la Compañía ocho pueblos llamados Pauto, Tame, Macaguanes, Casanare, Patute, Betoyes, Guanapalo y Macuco. La población de todos estos pueblos asciende a 5.931 almas domesticadas y bien educadas en la ley evangélica y policía cristiana. Todos estos pueblos tienen sus iglesias muy decentes y adornadas con alhajas y ornamentos, y cada iglesia con su música de varias voces e instrumentos.

Los cuatro primeros están agregados a la corona de Su Majestad y pagan su contribución. Los otros cuatro son reducciones y pueblos modernos, que por no estar todavía bastante domesticados y bien asegurados, no pagan ningún tributo. Sobre las reducciones del Orinoco nos suministra estos datos curiosos, que pueden servir para precisar la topografía de aquellos pueblos. Desde la boca del río Meta, que desagua en el Orinoco, hasta un

(1) Archivo de Indias 56-6-19. Además de este informe que está impreso, puede consultarse el libro tan conocido del P. Gumilla, *El Orinoco ilustrado*, t. II, c. 9, donde añade algunos pormenores omitidos en el memorial.



sitio llamado Guarico, río abajo, antes de llegar al castillo de la Guayana, por espacio de cuatro días de navegación con poca diferencia, están principiados cuatro pueblos, que son: *Cariñana*, *Nuestra Señora de los Ángeles*, *San José* y *San Ignacio*. En ellos se hallan al presente 1.316 almas, las cuales se están catequizando. En dicha misión he puesto al presente seis Padres. Las naciones conocidas de dicho río pasan de 20, sin otras muchas incógnitas. Hay buenas esperanzas de convertir muchas almas, y sólo se halla el grave inconveniente de los caribes, favorecidos por los holandeses» (1).

4. Mientras de este modo avanzaba lentamente nuestra misión del Orinoco, luchando con las dificultades del territorio, con la fiereza e inconstancia de los indios y con las invasiones de caribes y holandeses, hubo de resolverse un negocio delicado que se ofreció en estas regiones, como se había ofrecido en las del Maraón y en otros países de América. Tal fué la repartición del territorio de misiones con otras Órdenes religiosas. Mientras los jesuitas, partiendo de Bogotá, se adelantaban de Occidente a Oriente, los Padres franciscanos observantes y los capuchinos, apoyándose en Cumaná y en Caracas, descendían hacia el Sur y se acercaban al gran río. Ya en 1732 el P. Gumilla (como lo dice él mismo en cierto memorial presentado al Rey), había cedido a los Padres observantes de Cumaná y a los capuchinos de Guayana, dos territorios considerables de misiones en el Orinoco, que por real cédula pertenecían a la Compañía de Jesús (2).

No habiéndose aclarado bastante las ideas ni precisado bien los límites de las misiones con este acto, se juzgó conveniente celebrar una concordia solemne entre las tres Órdenes religiosas, para determinar de una vez el territorio que a cada cual correspondía. Ejecutóse este acto importante en 1734, y creemos oportuno comunicar a nuestros lectores el acta de esta concordia que hemos visto copiada en una cédula real de 1736. Véase lo que entonces se estipuló por los superiores de las tres Órdenes. «En Santo Tomé de la Guayana, a 20 de Marzo de 1734, el Gobernador, D. Carlos de Sucre, convocó a las casas reales al P. José Gumilla, Superior de los jesuitas; a Fr. Agustín de Olot, Prefec-

(1) Archivo de Indias 73-4-14. Jaime López al Rey. Cartagena, 10 Octubre 1735.

(2) *Ibid.*, 56-6-21. Memorial al Rey. Dado en 1742.

to de los capuchinos; a Fr. Tomás de Santa Eugenia, Fr. Antonio de Berga, Fr. Benito de Moya, capuchinos, y al Superior de los franciscanos, Fr. Francisco de las Llagas, a Fr. Francisco Rodríguez de Ledesma, Fr. Matías García, Fr. Lorenzo Algaba y Fr. Bernardino Camacho, franciscanos; y propuso Su Señoría que habiendo los franciscanos reducido a 20 pueblos todos los indios que se les habían encargado en aquellas tierras, deseaban que los Padres jesuitas y capuchinos les señalasen algún otro territorio del Orinoco donde pudieran dar misión.

Lo que oído por dichos Padres jesuitas y capuchinos, deliberaron y acordaron unánimes y les señalaron a dichos Padres observantes, presentes y futuros, para que establezcan y funden los pueblos que pudieren en esta parte de Guayana de Orinoco, desde la Angostura para arriba hasta las orillas de esta banda de abajo del río Cuchivero, tirando línea recta desde las márgenes del Orinoco hasta el Maraón o Amazonas, quedándose los Padres capuchinos con el territorio y distrito que hay desde la misma Angostura para abajo, hasta la boca grande del Orinoco, donde repartirán los misioneros que les vinieren; y a los Padres jesuitas, desde la ribera de la parte de arriba del río Cuchivero, lo restante del Orinoco, siempre arriba y siempre unos y otros linderos o demarcaciones línea recta de Orinoco, Maraón y Amazonas.

Lo que oído y comprendido por dichos Padres observantes, unánimes y conformes, dijeron que una, dos y tres y las más veces que necesarias sean, por sí y en nombre de su prelado, el Comisario de Piritu, Fr. Francisco Rodríguez y demás misioneros de la misma conversión de Piritu, presentes y por venir, aceptaban y aceptaron el territorio que les es señalado, y con demostraciones de humildad y agradecimiento repitieron muchas gracias a los dichos Padres Superior y prefecto y demás capuchinos, abrazándose unos a otros y prometiéndose muchos aumentos de cristianidad por medio de tanta unión y fervor. Y para obviar inconvenientes en lo futuro, convienen en que, por cuanto diversas naciones de indios en los linderos señalados declaran, que por lo que toca a su conversión sita en los linderos, ha de ser libre para el que más trabajare en su adelantamiento, que una vez reducidos los indios, han de pertenecer a la religión de la misión que los redujo, sin que se pueda disponer cosa en contrario. El Gobernador y Capitán General aprobó esta concordia en nom-



bre de Su Majestad y la firmó con los Padres» (1). El Rey confirmó este acto por cédula real el 16 de Setiembre de 1736.

Con este acto quedaron deslindados los territorios en que debía ejercitarse el celo apostólico de las tres Órdenes religiosas. Los capuchinos debían evangelizar desde las bocas del Orinoco hasta la angostura; los franciscanos, desde este punto hasta la boca del río Cuchivero y los jesuitas desde este río todo a lo largo del Orinoco hasta su nacimiento. No sabemos que en los tiempos siguientes se suscitase ninguna dificultad con los franciscanos; pero hubo algunas diferencias con los capuchinos, porque no solamente trabajaban estos en las regiones bajas del Orinoco, sino que también, por estar establecidos en Caracas y Cumaná, se iban extendiendo hacia el Sur y acercándose a la orilla izquierda del gran río y a las reducciones ya establecidas por los jesuitas en aquellos parajes. La inconstancia de los indios que fácilmente mudaban de domicilio y emigraban tal vez a distancias considerables, dió ocasión a varias dudas y a que pasaran algunas veces de las manos de unos religiosos a las de otros. He aquí un caso particular que refiere el P. Gumilla como pasado por sus manos. Lo leemos en su memorial de 1742.

En Marzo de 1734, un jesuita del Orinoco encontró en los bosques de este río muchas familias de indios Guamos, unos ya cristianos y otros gentiles, que huidos de las misiones de los Padres capuchinos, iban a guarecerse entre los caribes, enemigos de las misiones. Consiguió el jesuita que esperasen allí al Superior de las misiones (P. Gumilla), y dado aviso, el suplicante acudió pronto y vencidas las dificultades, logró que se quedasen en aquel paraje, armando en él su población, quedándose el jesuita que los había encontrado, para enseñarles la doctrina, procurar su salvación y que no se internasen más en aquellos bosques. Dióse noticia de lo acaecido al señor Obispo de Caracas, D. José Félix Valverde, para que consultando con Fr. Salvador de Cádiz, Prefecto de las misiones de su cargo, resolviesen lo más conveniente. La respuesta del Obispo, consultada con el P. Prefecto de los capuchinos fué que recogiese la Compañía aquellas ovejas perdidas y las cuidase, y así se ejecutó. Pero al año porfiaron los Guamos que había de vivir en el sitio de Caparuta o Cabruta, que es costa abundante de pesca y de fruta y poco distante del

(1) Archivo de Indias, 56-6-21. Real cédula dada en San Ildefonso a 16 de Setiembre 1736.

nativo suelo de dichos indios, a que condescendió el P. Tomás de Casanova, Provincial de la Compañía de Santa Fe.

No mucho tiempo después sobrevino otro incidente que dió margen a dudas y discusiones. «A fines de Octubre de 1737 (dice en el mismo memorial el P. Gumilla), en el río Apure, a corta distancia del Orinoco, encontró el suplicante la familia de otro pueblo de las misiones de los Padres capuchinos, que iban a refugiarse en los bosques. Exhortólos a que volviesen a sus misiones, pero en vano; insistiendo ellos en que no huían de la doctrina ni de los Padres, sino del hambre, porque la tierra donde los habían llevado los capuchinos, era estéril de frutos, sin tortugas ni otro pescado. Lo segundo, porque aquellos bosques eran su patria... y si los querían sacar de su patria pelearían hasta perder sus vidas. No habiendo podido reducirlos el suplicante, siguió su derrota muy desconsolado por el río Apure, hasta que tomado puerto en Calabozo, llegó a Caracas con el deseo de atajar los daños de dichos indios y otros mayores que temía. A pocos días de su llegada se tuvo noticia en esta ciudad, de la fuerte resistencia que habían hecho los dichos indios a los que pretendían volverlos a sus misiones, y cómo habían muerto a uno de los religiosos capuchinos que fueron en su demanda.

Visto este suceso, fué preciso tratar del remedio de aquellas almas, y conferida la materia con el Obispo y el Prefecto de las misiones de los Padres capuchinos, se hizo un convenio en la forma siguiente: 1.º Que dichos Guamos de Cabruta quedasen en el cargo del jesuita que los recogió. 2.º Que los indios que en adelante se ausenten de ambos partidos de misiones, si hubiese oportunidad, se devolviesen mutuamente a sus pueblos. 3.º Que los indios que los Padres capuchinos hallasen en Apure o en otros ríos, si su cabo mostrase licencia del misionero; que en tal caso no los llevasen a sus misiones, sino los dejasen ir con su cabo; pues llevando éste licencia del misionero, van los indios a pescar, cazar, etc., y no fugitivos, ni deben ser apartados de sus propias misiones. Este convenio, firmado por el suplicante (Padre Gumilla), por el Prefecto capuchino y por el Obispo, con un tanto [copia] al dicho Prefecto y al Superior de las misiones del Orinoco, aseguró el P. Prefecto quería remitirle al Consejo de Indias, para que Su Majestad lo confirmase, lo que parece no haberse ejecutado por los daños que de no haberse remitido y avisado a Su Majestad se experimentan.»